

UNIVERSIDAD DE ATACAMA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS

DESIGNA COMO MIEMBROS DE LA COMISIÓN TRIESTAMENTAL DE NUEVOS ESTATUTOS UDA, EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN

Copiapó, 19 de julio de 2019

DECRETO EXENTO N° 33

Vistos:

Lo dispuesto en los D.F.L. N°37 y N°151, de 1981, el D.S. N°359, de 2018 todos del Ministerio de Educación; Las leyes N° 19.880, N°21.091 y N°21.094; el D.F.L. N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N°1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Las Resoluciones N° 6 y N° 7 de 2019, todas de la Contraloría General de la República; Los Decretos U.D.A. N°10, de 2000, N° 30, de 2007 y sus respectivas modificaciones, el artículo N° 52 de la ley 19.880:

Considerando:

El Ord. N° 236, de 01 de julio de 2019, de don Alejandro Salinas Opazo, Sr. Secretario General, mediante el cual solicita la decretación de acto administrativo que designe miembros en representación del H. Consejo Académico para conformar Comisión Triestamental de Nuevos Estatutos UDA.


La Certificación extendida por el señor Secretario General de fecha 01 de julio de 2019, señalando que el H. Consejo Académico, en su sesión de fecha 24 de junio de 2019, acordó designar en su representación y en calidad de titulares, a don Dante Carrizo Moreno, y a don Rodrigo Cardozo Pozo, mientras que la Sra. Carla Palma Flores y la Sra. Pía Moscoso Restovic asumirán su representación en calidad de suplentes.

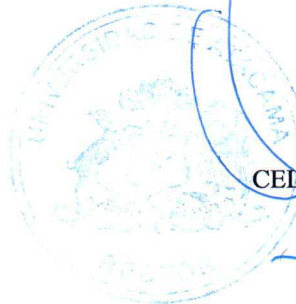
DECRETO:

1° DESIGNASE Miembros de la Comisión Triestamental de Nuevos Estatutos de la Universidad de Atacama, a los siguientes Académicos del H. Consejo Académico en la calidad que a continuación se indican:

1. **Titulares:** Sr. Dante Carrizo Moreno y Sr. Rodrigo Cardozo Pozo.
2. **Suplentes:** Sra. Carla Palma Flores y Sra. Pía Moscoso Restovic.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.


ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretario General


CELSO ARIAS MORA
Rector

CAM/ASO/EPE/cha
Distribución:
- Contraloría Interna
- Secretaría General
- Decretación
- Archivo Institucional
- Oficina de Partes.


Contralor
UNIVERSIDAD DE ATACAMA